



**PIQUETE ▶** Descartado ya en la gubernatura, sólo con un milagro, la reelección

■ La evaluación de la gente lo coloca al fondo en materia de seguridad

## Urióstegui, uno de los peor calificados en las capitales

Reprobado, en cercanía con los habitantes, servicios públicos y trabajo-desempeño

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS ▶ 04



### ■ EXPO MÉXICO - CHINA 2023

Hacer de Morelos un socio comercial estratégico es una de las principales estrategias de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Por ello, su titular, Cecilia Rodríguez, inauguró la 11va edición de la "Expo México - China 2023". En ese marco, dijo: "Por segundo año, nuestro estado es sede de este evento, donde estamos decididos a convertir a la entidad en un centro de negocios internacional".

■ El gobierno estatal, muy pendiente de este proceso: Sotelo

### Diputados, sin condiciones para nombrar a magistrados

Evidencian conflictos políticos y no hay transparencia en este trámite

▶ 06

■ Proferir silbidos, gestos, señas o expresiones sexuales

### Prohíbe el Congreso local el acoso callejero en la entidad

O realizar acercamientos, persecuciones o masturbación en sitios públicos

▶ 06

Para respaldar la candidatura de la senadora Lucía Meza

### No cierra PAN las puertas a la coalición: Dalila Morales

La presidenta del Partido Acción Nacional en Morelos, Dalila Morales Sandoval, destacó que el PAN no ha descartado unirse al frente amplio por Morelos y respaldar la candidatura de Lucía Meza Guzmán para la gubernatura en 2024. Aunque el plazo para candidaturas comunes ha expirado, subrayó que la opción de coalición con otros partidos sigue abierta.

▶ 06

Lo denuncia el Comité de la Marcha de Diversidad Sexual

### No ha atendido reforma sobre crímenes de odio el Congreso

Alida Martínez, coordinadora estatal del comité de la marcha de la diversidad sexual y exdirectora del albergue para personas transgénero "Catherine Danielle Márquez", Cuernavaca, sostuvo que en Morelos el Congreso local tiene pendiente reformar el Código Penal para reconocer los crímenes de odio. En entrevista, señaló que en Morelos todavía no se legisla los crímenes de odio.

▶ 08

A través de grupos de abogados para impedir notificar

### Crimen organizado amaga y condiciona a actuarios, acusan

En Cuautla, actuarios en materia laboral son amenazados el crimen organizado a través de grupos de abogados no permite notificar, reveló el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea. En entrevista, señaló que tienen cuatro casos documentados donde han llegado despachos de abogados que tienen vínculos con el crimen organizado y amenazan a los empleados judiciales.

▶ 08

HOY ESCRIBE ▶

Observador Político  
Gerardo Suárez Dorantes

## OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez  
DorantesInaceptable, el desmantelamiento la  
Comisión de Femicidios por el Congreso

En los últimos años, los municipios de Morelos se han visto sumidos en una espiral de violencia, marcada por un aterrador aumento en los índices de asesinatos y feminicidios. En medio de esta cruda realidad, la Legislatura LV tomó una decisión alarmante y regresiva al eliminar la Comisión de Femicidios, un esfuerzo esperanzador para abordar específicamente esta problemática.

OSCURO RETROCESO.- La génesis de esta comisión se remonta al trágico caso de Ariadna Fernanda, la joven cuya muerte desató una serie de controversias entre la Fiscalía General del Estado de Morelos y la Fiscalía de la Ciudad de México. Mientras la primera argumentaba una causa de broncoaspiración etílica, la segunda sostenía la tesis del feminicidio; este caso, tan solo es la punta del iceberg, fue un llamado de atención que llevó a la creación de una entidad especializada para abordar los feminicidios de manera más específica.

Otro suceso que motivó la creación de la Comisión fue el brutal asesinato de la exdiputada Gabriela Marín, víctima de un ataque armado en Cuernavaca; hasta el momento, no se ha logrado detener a ningún responsable, ya sea autor intelectual o material. Los señalamientos, incluso, apuntaban hacia algunos integrantes del Congreso del estado, luego de las declaraciones del fiscal Uriel Carmona, quien sugirió que la ejecución podría tener motivaciones políticas, dejaron entrever la gravedad de la situación y la necesidad de una investigación exhaustiva.

La eliminación de la Comisión de Femicidios por parte de la Legislatura LV es un acto que socava los esfuerzos para abordar la violencia de género en Morelos; en lugar de fortalecer las instituciones dedicadas a proteger a las mujeres, los legisladores han optado por desmantelar un instrumento esencial en la lucha contra la impunidad y la injusticia.

Esta decisión deja al descubierto la falta de compromiso por parte de los diputados hacia la seguridad y el bienestar de las mujeres en el estado; en un

momento en que la sociedad demanda medidas más enérgicas contra la violencia de género, la Legislatura LV ha optado por dar un paso atrás, desvaneciendo la esperanza de justicia para las víctimas y sus familias. ¿Y los colectivos? ¿Los grupos de feministas? ¿Se les informó? ¿Tomaron en cuenta a algún grupo de la sociedad? Y la respuesta es negativa, les hicieron un vacío y un feo porque sin ningún motivo, decidieron desaparecerla.

Por ello, es imperativo que la ciudadanía exija respuestas a sus representantes. ¿Cómo es posible que, en medio de una crisis de violencia de género, se elimine una entidad dedicada específicamente a abordar este problema? La respuesta a esta pregunta revelará mucho sobre las verdaderas prioridades de nuestros legisladores y su compromiso con la seguridad y la igualdad de género.

LA IMPUNIDAD Y EL CLAMOR CIUDADANO POR JUSTICIA.- En el tejido social de Morelos, la crudeza de la violencia se ha arraigado de manera inadmisiblemente, desafiando los llamados de la sociedad que clama por paz, justicia y el castigo ejemplar a los criminales. Sin embargo, el estado se sumerge en una preocupante espiral delictiva, sin que las autoridades gubernamentales asuman la responsabilidad que la ciudadanía merece.

Resulta inaceptable que, a pesar de la magnitud de los crímenes, la respuesta de las autoridades sea tan escasa; más aún, cuando Morelos, hoy, se encuentra entre las entidades más inseguras de México, con un acceso a la justicia que se desploma hasta el último lugar a nivel nacional, acompañado de una impunidad que estrangula cualquier esperanza de rendición de cuentas.

Sobre esto, la Red Nacional de Consejos Ciudadanos, con datos impactantes, revela que Morelos ostenta el primer lugar en feminicidios a nivel nacional, superando incluso a zonas que históricamente han sido conocidas por la crudeza de estos delitos, como Ciudad Juárez; este es solo un capítulo en el

trágico libro de la violencia en la región, donde los homicidios dolosos, el robo de vehículos y motocicletas han catapultado a la entidad a una nada envidiable posición de liderazgo.

Es especialmente alarmante observar cómo la violencia se intensifica en pleno proceso electoral. La ciudadanía, atemorizada, exige respuestas, mientras los colectivos y grupos no gubernamentales se levantan ante la indiferencia gubernamental. Mientras que en Cuernavaca, el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, parece ignorar los crímenes que suceden bajo su supuesta jurisdicción, revelando una desgarradora falta de compromiso y responsabilidad ante la seguridad ciudadana.

En el tercer lugar nacional de homicidios dolosos, la tierra de Emiliano Zapata se enfrenta a una violencia desbordante; la región oriente y sur, pero al mismo tiempo la zona metropolitana, azotada con particular ferocidad, ve incluso a sus líderes amenazados de muerte. Aunque el alcalde de Cuautla, Rodrigo Arredondo López, asegura mantenerse firme y comprometido con sus responsabilidades, las amenazas de la delincuencia pintan un sombrío panorama.

Paralelamente, la organización "México Evalúa" revela que el acceso a la justicia en Morelos es un desastre, tanto la Comisión Estatal de Seguridad Pública como la Fiscalía General del Estado han sido señaladas por sus deficiencias; la sobrecarga de trabajo en el Poder Judicial y otras instancias impide el cumplimiento eficaz de sus funciones, dejando a la ciudadanía en un estado de desamparo legal.

En medio de esta crisis, es imperativo que las autoridades asuman su papel, abandonen la indiferencia y respondan con acciones concretas; más cuando la población de Morelos merece vivir sin miedo, y la justicia debe ser una realidad, no una ilusión distante. La sociedad no solo exige, sino que necesita, un cambio inmediato y efectivo.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

## TERCERO INTERESADO

Carlos Tercero



## A un equipo de distancia

La distancia entre el triunfo y la derrota en un objetivo político, usualmente está tan lejos como el contar o no, con un buen equipo; solitariamente o con un mal grupo que acompañe la búsqueda de dicho objetivo, difícilmente conduce al éxito. Claro, hay elementos externos: acuerdos cupulares, las coyunturas, negociaciones y cobro de facturas políticas, e incluso la suerte, que pueden alterar el destino forjado con trabajo y planeación. Qué mejor ejemplo, que la reciente designación de las coordinaciones (candidaturas) en las entidades con elección de gubernatura y jefatura de gobierno en 2024 y para lo cual, a la opinión pública solo se le dieron a conocer los resultados que convenía, con un manejo más que discrecional de la información demoscópica, en apego a los acuerdos políticos que pudieran equilibrar tanto las disposiciones de paridad como los acuerdos entre la dirigencia nacional y el liderazgo dominante en cada entidad.

Lo que sigue, es la disputa electoral externa, en la que cada candidata, cada candidato, va a requerir de los mejores perfiles para conformar al equipo que le lleve al triunfo, que lejos está de ser automático o de trámite. Grandes proyectos, enormes oportunidades políticas y de gobierno se han derrumbado a personajes prometedores, por insistir el privilegiar los afectos sobre las capacidades, por confiar decisiones y acciones estratégicas a amigos sin experiencia ni la menor sensibilidad social y política; por preten-

der conferir a familiares cualidades de "operadores" cuando en realidad se convierten en improvisados políticos de ocasión, de ocurrencia, de medio tiempo. Quien lleva la vocación de servicio, la política en la sangre, es 24/7, contrario a quienes solo buscan servirse del poder, de la política, a lo que destinan tan solo el tiempo que les queda libre, generando obviamente resultados lamentables.

Es cierto que la política se correlaciona directamente al tiempo y la circunstancia, pero la experiencia nos muestra claramente que, a medida que crece el trabajo, la integración y profesionalización en un equipo político, la circunstancia suele ser mucho más favorable.

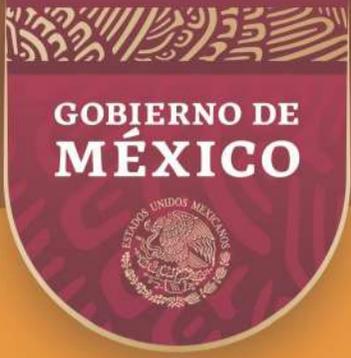
Lo que hemos visto recientemente en el escenario político, es el saldo de aciertos o tropiezos de los equipos que acompañaron a quienes aspiran a dirigir los destinos de buena parte de la población del país, porque aun en los casos donde se argumentó el apego a la determinación de la autoridad electoral, o bien la suspicaz preferencia de la sociedad hacia algunos de los aspirantes, lo que en realidad se impuso, fue el peso político del grupo predominante de cada entidad, sin demérito del liderazgo y valor específico de cada ganador de la contienda interna, con resultados que marcan el inicio de una nueva etapa de reto y oportunidad de convencer al electorado, de aspirar a la confianza ciudadana, de

convertirse en gobierno. Para lograrlo, nuevamente será tarea de equipo y el éxito dependerá en mucho de la sensatez al conformarlo no con aduladores ni simuladores, generalmente simpáticos y agradables, pero igualmente soberbios e indeseables.

Ni el reto ni la labor política del trabajo en equipo terminará con el triunfo en la elección, por el contrario, de ser el caso, se deberá incluso con mayor cuidado y responsabilidad, dedicar horas de reflexión y análisis a la conformación de equipos de gobierno, de gabinetes, de designación de los responsables en las áreas neurálgicas de responsabilidad administrativa, social y política que garanticen un buen gobierno, que es lo que el pueblo demanda. En esta tarea, claro que el agradecimiento, el compromiso, la confianza y la lealtad son importantes, pero igualmente importante será, el dar la oportunidad a mujeres y hombres destacados y/o expertos en cada una de las áreas que requiere la administración pública, dispuesta constitucional y orgánicamente para atender la problemática y necesidad ciudadana, con honradez y experiencia, con vocación de servicio y sensibilidad, con profesionalismo y humildad; integrando así, un gran equipo que acorte lo más posible la distancia entre el gobernante y su gente, entre ser gobierno o un buen gobierno.

Carlos Tercero

3ro.interesado@gmail.com



Y a ti, ¿cómo te llega la suerte?



Golberto

Yo le juego a los equipos enrachados.



Conoce más



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



La evaluación de la gente lo coloca al fondo en materia de seguridad

## Urióstegui, uno de los peor calificados en las capitales

Reprobado, en cercanía con los habitantes, servicios públicos y trabajo-desempeño

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Junto con el de Zacatecas, que ocupa el peor lugar entre 30 capitales del país, José Luis Urióstegui Salgado, presidente municipal de Cuernavaca, es el peor calificado en el país en materia de seguridad por parte de sus gobernados. Así lo revela la medición correspondiente a noviembre de este año de la empresa consultora Rubrum. La firma dio a conocer el resultado que obtienen los encargados de gobernar 30 capitales del país (no incluyó a Acapulco, a raíz de la situación que vive el puerto luego del paso del huracán Otis) en el actual mes.

Las variables que fueron medidas para 30 responsables de gobernar igual número de ciudades capitales en el país -en todas las cuales reprueba el edil curnavaquense- fueron las siguientes:

- Percepción ciudadana de seguridad
- Calificación de cercanía del presidente municipal con la población
- Calificación de los servicios públicos que se ofrecen
- Calificación general sobre el trabajo / desempeño

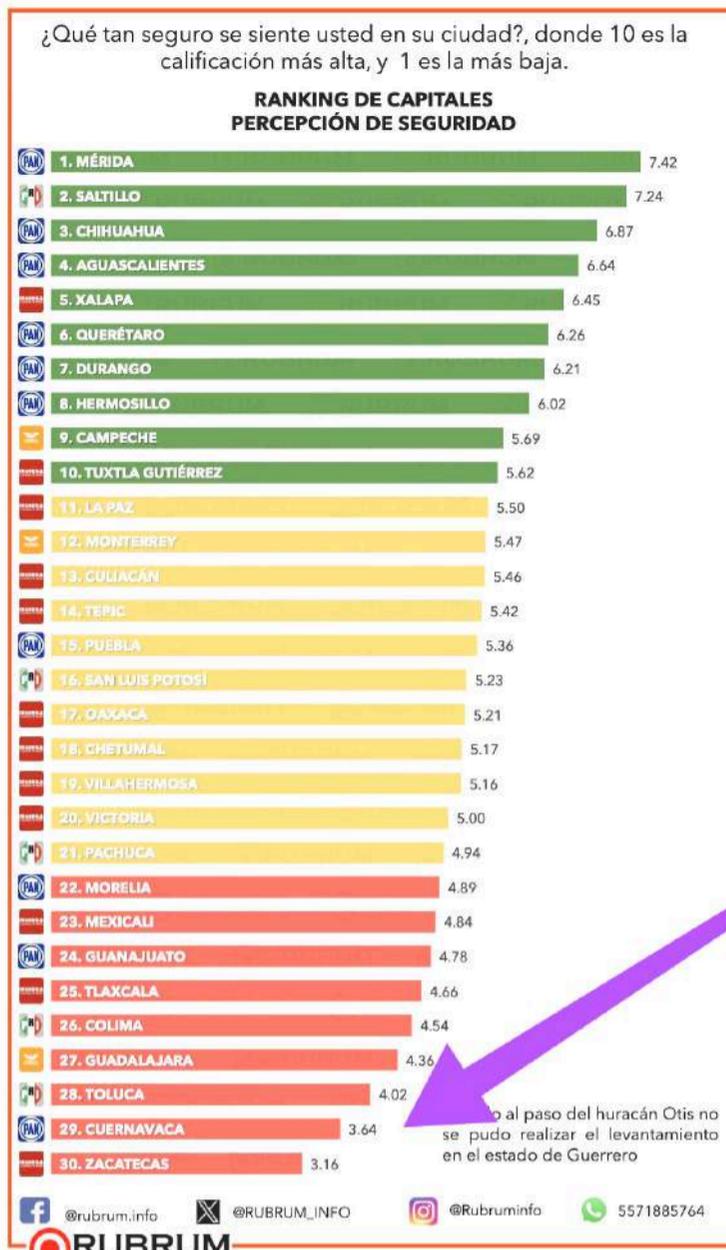
En materia de cercanía, José Luis Urióstegui también está entre los peores, al ocupar la cuarta más mala percepción para las personas a las que dice servir.

De una posible calificación de hasta 10 en tal rubro, el panista (que antes fue perredista), obtuvo 4.12 puntos.

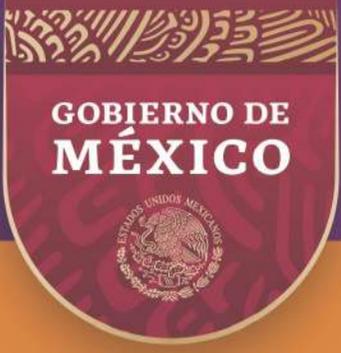
En relación con los servicios públicos que los ediles deben ofrecer en sus poblaciones, el qué llegó por el PAN en esta ciudad capital apareció como el quinto peor, al tener una evaluación por parte de la gente de 4.5 puntos sobre 10.

Y en términos generales sobre su trabajo / desempeño, el abogado de profesión es ubicado en el sexto peor lugar en el país. En ese aspecto, logró una calificación de 4.52 ante una posible máxima de 10.

Rubrum es una consultora dedicada a medir opinión y comunicación masiva en áreas de política electoral, publicidad y telecomunicaciones.



JUNTO CON el de Zacatecas que ocupa el peor lugar entre 30 capitales del país, José Luis Uriostegui Salgado, presidente municipal de Cuernavaca, es el peor calificado en el país en materia de seguridad por parte de sus gobernados.



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



Conoce más



Luna Talismán

A mí los números me llegan del más allá.



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

El gobierno estatal, muy pendiente de este proceso: Sotelo

# Diputados, sin condiciones para nombrar a magistrados

Evidencian conflictos políticos y no hay transparencia en este trámite

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, afirmó que no hay condiciones para que en el Congreso local se lleve a cabo la designación de magistrados en el Poder Judicial. Así lo declaró en entrevista con medios

de comunicación, en donde precisó que el gobierno del estado está muy pendiente de este proceso por lo que exhortó a los diputados para que puedan designar a quienes cuenten con los mejores perfiles para el cargo.

“El Ejecutivo es respetuoso de las instituciones, sin embargo, estamos muy al pendiente de lo que ocurra porque finalmente la integración de uno de los poderes que es el Poder Judicial y es el encargo más importante, entonces se ha cuestionado mucho en relación al proceso que se ha llevado a cabo, algunas circunstancias que se ma-

nejan en relación a quienes eventualmente podrían ser designados, algunos intereses que pudieran existir conforme al tema y algunas otras circunstancias, el gobernador ha estado muy pendiente y estamos viendo ese tema en lo que corresponde al Poder Ejecutivo”, explicó.

El funcionario estatal añadió, que para el Poder Ejecutivo no hay condiciones para la designación de los magistrados debido a los conflictos políticos y porque no se ha transparentando el proceso de manera adecuada.

“Ya ha expresado el señor gobernador que haya transparencia, claridad y que de verdad a quien se vaya a designar en su momento, sean los mejores perfiles, consideramos desde el Ejecutivo que ahorita no hay condiciones para ver como el Legislativo pudiera hacer la designación, pero estaremos al pendiente (...) pues porque todo el tema político, por todo lo que se ha cuestionado en relación a los que participan en este proceso y porque se ha dicho que no hay claridad”, concluyó Sotelo Salgado.



EL TITULAR DE LA Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, afirmó que no hay condiciones para que en el Congreso local se lleve a cabo la designación de magistrados en el Poder Judicial.

## Prohíbe el Congreso local el acoso callejero en la entidad

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Proferir silbidos, gestos, señas o expresiones verbales de connotación sexual, realizar acercamientos, persecuciones, actos de exhibicionismo o masturbación en lugares públicos o de libre acceso público; así como insultar condicionen o intimidar a la mujer que alimente a una niña o niño a través de la lactancia en las vías y espacios públicos será ya sancionable en Morelos.

para lograr lo anterior se adicionó una fracción III al artículo 16, y se modificó el artículo 17, en materia de respeto a la lactancia materna. Pero además, se aprobó castigar a quienes graben o fotografien a cualquier persona a través de medios informáticos, audiovisuales o virtuales.

La modificación es un gran paso hacia la protección y respeto de la dignidad de las personas, el Congreso ha aprobado reformas cruciales a la Ley de Cultura Cívica del Estado de Morelos.

Estas medidas contemplan sanciones para conductas inaceptables, como proferir silbidos, gestos, señas o expresiones verbales de connotación sexual, así como realizar

acercamientos, persecuciones, actos de exhibicionismo o masturbación en lugares públicos o de libre acceso público.

En otra vertiente, se establece una clara protección a la maternidad al considerar infractoras a aquellas personas que insulten, condicionen o intimiden a mujeres que alimentan a sus hijos a través de la lactancia en vías y espacios públicos. Para respaldar este compromiso, se ha agregado una fracción III al artículo 16 y se ha modificado el artículo 17 en relación al respeto a la lactancia materna.

Adicionalmente, la aprobación de medidas que castigan a quienes graben o fotografien a cualquier persona a través de medios informáticos, audiovisuales o virtuales subraya el compromiso del Congreso en abordar la violencia digital y salvaguardar la privacidad de los individuos.

Estas reformas no solo reflejan una respuesta firme ante comportamientos inaceptables, sino que también marcan un hito en la promoción de entornos seguros y respetuosos en el espacio público, reconociendo y protegiendo los derechos fundamentales de cada individuo.

## No cierra PAN las puertas a la coalición: Dalila Morales

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La presidenta del Partido Acción Nacional en Morelos, Dalila Morales Sandoval, destacó que el PAN no ha descartado unirse al frente amplio por Morelos y respaldar la candidatura de Lucía Meza Guzmán para la gubernatura en 2024. Aunque el plazo para candidaturas comunes ha expirado, subrayó que la opción de coalición con otros partidos sigue abierta.

Morales Sandoval aseguró que el interés principal es el bienestar de Morelos y que cualquier decisión debe pasar por los órganos internos del PAN.

Destacó que, como primera fuerza de oposición en el estado, buscan acuerdos justos para el beneficio de la entidad.

La dirigente blanquiazul afirmó que, pese a las consideraciones internas del partido, están abiertos a alcanzar acuerdos mediante

el diálogo.

Destacó que la prioridad es el beneficio de Morelos y que, aunque se deben respetar los procesos internos del PAN, están dispuestos a trabajar en conjunto con otras fuerzas políticas para lograr el bien común.

Morales Sandoval insistió en que la coalición es una posibilidad que aún se puede explorar y superar diferencias, siempre y cuando se tenga en cuenta el interés primordial de fortalecer a Morelos. Enfatizó que están dispuestos a considerar diversas opciones y a presentar ante los órganos internos del partido las condiciones y consideraciones que respalden la colaboración con el frente amplio.

Concluyó expresando que, en este proceso, se busca la unidad en beneficio de Morelos, y se espera que, a pesar de las diferencias, se pueda llegar a acuerdos que satisfagan las necesidades de la población.



JIUTEPEC



Ayuntamiento de Jiutepec

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA 2023



PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA SALUD

AURICULOTERAPIA, TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL Y MEDICIÓN DE PESO.



Trueque

Sustentable en Transición

Cambia aquí tus desechos reciclables por:

Arroz

Frijol

Azúcar

Y otros productos...



NOVIEMBRE	COLONIA/UNIDAD HABITACIONAL/PUEBLO	DIRECCIÓN
MARTES 7	VILLA SANTIAGO	CALLE RÍO PÁNUCO S/N (CANCHA DE USOS MÚLTIPLES)
JUEVES 9	INDEPENDENCIA	CALLE BENITO JUÁREZ ESQ. CALLE VICENTE GUERRERO (EL PUERTO)
MARTES 14	VISTA HERMOSA	CALLE ESCONDIDA ESQ. CALLE LÁZARO CÁRDENAS (CANCHA TECHADA)
JUEVES 16	JOYA DEL AGUA	CALLE PEDRO RODRÍGUEZ ESQ. CALLE DOMITILLO EVANGELISTA (CANCHA)
MARTES 21	LOMAS DE CHAPULTEPEC	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES (A UN LADO DEL CAIC)
JUEVES 23	LA ROSA	CALLE PASEO MARGARITAS (CANCHA TECHADA)
MARTES 28	CALERA CHICA	CALLE IGNACIO ZARAGOZA (CANCHA)
JUEVES 30	PARAJE TEXCAL	AVENIDA OAXTEPEC (A UN COSTADO DE LA ESC. PRIM. FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA)

Uso obligatorio de cubrebocas  
Aplicación de gel antibacterial  
Acceso solo al interesado

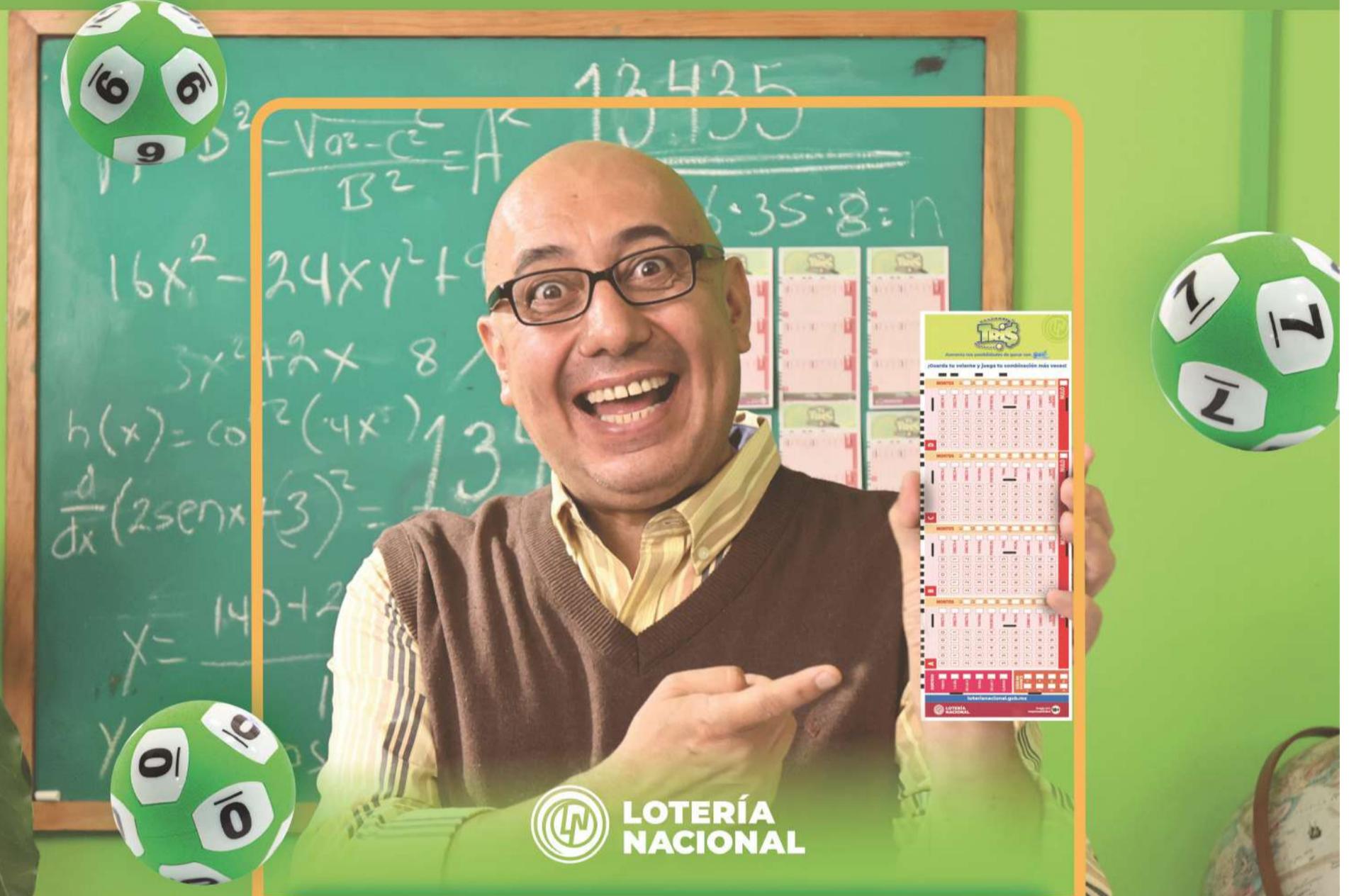
9:00 A 14:30 HORAS  
GRATUITO

Secretaría de Desarrollo Humano,  
Bienestar Social y Educación.  
7773214248

\*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa\*.



# Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



Profe Tapia

Conoce más



Mis números de la suerte salen de la estadística.



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

Lo denuncia el Comité de la Marcha de Diversidad Sexual

# No ha atendido reforma sobre crímenes de odio el Congreso

GUADALUPE FLORES

Alida Martínez, coordinadora estatal del comité de la marcha de la diversidad sexual y exdirectora del albergue para personas transgénero "Catherine Danielle Márquez", Cuernavaca, sostuvo que en Morelos el Congreso local tiene pendiente reformar el Código Penal para reconocer los crímenes de odio.

En entrevista, señaló que en Morelos todavía no se legisla los crímenes de odio, incluso la actual legislatura tiene "parada" la iniciativa en la Comisión Legislativa de la Diversidad Sexual.

La activista, indicó que ahora es necesario que los diputados locales no sean omisos y legislen para reconocer los crímenes de odio y haya justicia para en los asesinatos de los

integrantes de la diversidad sexual.

"Justo hay un pendiente todavía y sí que vamos señalarlo, en el Congreso de, es un tema que llevamos varias Legislaturas exigiendo que se haga no por un capricho sino por una necesidad que hoy es palpable y que hoy es un tema en la agenda nacional y que nuestros diputados no pueden ser omisos también ese pendiente que tienen con la comunidad LGBT de Morelos."

La activista dijo que la omisión de los legisladores indigna a la comunidad de la diversidad en Morelos "no avanzan asuntos relevantes para la ciudadanía", sostuvo.

Finalmente, coordinadora estatal del comité de la marcha de la diversidad sexual, llamó a reflexionar el voto el próximo 6 de junio ante la falta de trabajo por parte de los diputados locales.



**ALIDA MARTÍNEZ**, coordinadora estatal del comité de la diversidad sexual, sostuvo que en Morelos el Congreso local tiene pendiente reformar el Código Penal para reconocer los crímenes de odio.

**FORMA PARTE DE FUTCRACK MORELOS**

¿TE GUSTARÍA APRENDER A JUGAR FUTBOL?

**FUTCRACK**

Centro de Formación Fútbol Cuernavaca

**CATEGORIAS:**  
DE 4 AÑOS A 14 AÑOS DE EDAD

**ENTRENAMIENTOS**  
MARTES Y JUEVES  
6:10 PM A 7:45 PM

**UNIDAD DEPORTIVA**  
COL. SATELITE

**7773287511**

**elregional**

**@FUTCRACK MORELOS**

## Crimen organizado amaga y condiciona a actuarios, acusan

GUADALUPE FLORES

En Cuautla, actuarios en materia laboral son amenazados el crimen organizado a través de grupos de abogados no permite notificar, reveló el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea.

En entrevista, señaló que tienen cuatro casos documentados donde han llegado despachos de abogados que tienen vínculos con el crimen organizado y amenazan a los empleados judiciales.

Detalló que los delincuentes a través de abogados exigen a los actuarios no emplazar para audiencias y tampoco presentarse a las mismas o "de lo contrario se atengan a las consecuencias".

El magistrado del Poder Judicial aseguró que estas amenazas e intimidaciones impide que los trabajadores accedan a justicia laboral. Informó que se ha solicitado el apoyo de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) para la protección de los actuarios.

Además, reveló que a dos años de la implementación de la Reforma Laboral en Morelos los Centros de Conciliación Laboral no cumplan con su función, porque no están conciliando, incluso el 80 por ciento de los asuntos se van a los Tribunales Judiciales, y es ahí donde se conciliación.

También reconoció que enfrentan una carga de trabajo del 70 por ciento, pero también carecen de los jueces, pero reveló que tiene una limitante que ha sido la falta de recursos.

## Se exige que la FGR atraiga el caso de Osiel Baena Saucedo

GUADALUPE FLORES

En Morelos la comunidad de la diversidad sexual rechazó la hipótesis de la Fiscalía General de Aguascalientes sobre un "crimen pasional" el asesinato del magistrado, Ociel Baena Saucedo, y su pareja Dorian Herrera, currido el 13 de noviembre.

Los integrantes de la diversidad sexual en el estado se unieron a las protestas nacionales para exigir el esclarecimiento sobre el homicidio de le magistrado, y su pareja.

También se pronunciaron porque sea la Fiscalía General de la República la que lleve a cabo las investigaciones del asesinato. Además, se expresaron consternación e indignados por la versión y declaraciones de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes de que se trató de un crimen pasional.

nal.

"Exigimos la renuncia inmediata del fiscal general del estado de Aguascalientes, Jesus Figueroa Ortega por no respetar el debido proceso, adelantarse para dar declaraciones apresuradas sin sustento y la filtración de fotografías del magistrado", dijo César Guerra García, del colectivo Diversidad Somos Todos.

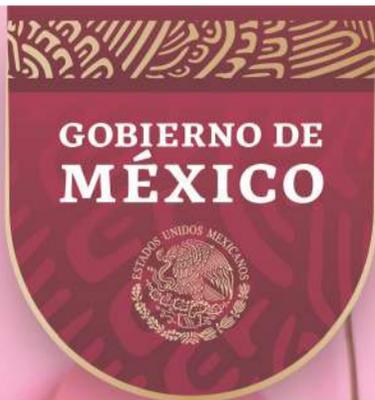
Por ello, sostuvo que la Fiscalía de Aguascalientes hizo "declaraciones exprés", sin tener los peritajes.

Indicó que la actuación de la institución "lo único que generan es estigmatizar a las personas y generar discursos de odio".

"Las personas de la diversidad sexual somos objeto de críticas y que las autoridades emitan declaraciones irresponsables generarán más odio", externó el activista.



**EN MORELOS LA** comunidad de la diversidad sexual rechazó la hipótesis de la Fiscalía General de Aguascalientes sobre un "crimen pasional" el asesinato del magistrado, Ociel Baena Saucedo, y su pareja Dorian Herrera, currido el 13 de noviembre.



*Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?*



Anita Amor



**Mi número es la fecha en que nos hicimos novios.**



*Conoce más*



**GOBIERNO DE MÉXICO**

**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**LOTERÍA NACIONAL**

# La ambición de los Terrazas deja afuera al PAN del Frente

EDMUNDO SALGADO

El secretario general en Morelos de la Confederación de Trabajadores México, Vinicio Limón Rivera, aseguró que el Frente Amplio en la entidad seguirá sin el Partido Acción Nacional (PAN), debido a la ambición de los hermanos Martínez Terrazas de condicionar la alianza a cambio de candidaturas para los tres consanguíneos. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde señaló a los hermanos Terrazas de exigir candidaturas para ellos a cambio de ser parte del Frente Amplio por Morelos, lo que rompe con los acuerdos generados con las dirigencias nacionales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), del Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). “El Frente Amplio en Morelos está en riesgo de no ir con todos los partidos como a nivel nacional, es decir, en Morelos podría seguir el frente pero sin el Parti-

do Acción Nacional ya que en la entidad los hermanos Terrazas están condicionando la alianza a cambio de que haya candidaturas para ellos tres, ellos no están interesados en Morelos, no están interesados en el bienestar de los ciudadanos, ellos están preocupados en sus intereses personales, en seguir viviendo del presupuesto, por eso podrían no ir en el frente por su avaricia”, explicó. Sin embargo, dejó el claro que si el PAN en Morelos determina ir solo en el próximo proceso electoral a nivel estatal, está destinado a perder ya que dijo que los otros dos partidos tienen el respaldo de la ciudadanía para obtener el triunfo en las urnas. “Si el Partido Acción Nacional decide ir solo en Morelos para las próximas elecciones está destinado al fracaso, porque hay el respaldo de la población al PRD y al PRI, va a perder, va a tener las migajas porque no ganarán solos, porque va a ganar el interés personal de los hermanos Terrazas,

pero si eso es lo que quieren entonces adelante, el Frente Amplio irá sin ellos”, dijo.

Vinicio Limón concluyó, al mencionar que aún hay tiempo para que el blanquiazul tome una de-

misión al respecto ya que hay más panistas que quieren ir con el frente.

## Quizá no recabe las firmas, prevé desde Cuernavaca ultraderechista Verástegui

EDMUNDO SALGADO

El actor de telenovelas y quien busca ser candidato independiente a la presidencia de la República, Eduardo Verástegui, declaró durante su visita a Cuernavaca que es difícil recolectar las firmas que solicita el Instituto Nacional Electoral debido a la limitante de recursos y que el sistema del órgano electoral es deficiente. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde aseguró que va a continuar recorriendo cada uno de los estados buscando el apoyo de la ciudadanía, pero en caso de no ser candidato independiente para el próximo proceso electoral, la intención es crear un movimiento político

que pueda tener mayor participación en el futuro. “Está difícil lo que estamos haciendo, no es fácil recorrer todo el país pero lo estamos haciendo porque queremos un cambio, porque queremos llegar a ser candidato a la presidencia de México, pero si no lo logramos esto no termina aquí, la idea es seguir con el movimiento, seguir creciendo, trabajar para el 2030, llegar el 2036, este es un proyecto político más grande en beneficio del país”, explicó. El actor identificado como de ultraderecha en materia política, señaló, que es difícil conseguir las firmas que solicita el órgano electoral ya que se combate con toda una estructura con la que cuentan los partidos políticos, además de

que el sistema para recolectarlas es deficiente y con muchas fallas técnicas. “Insistimos que no es fácil, uno tiene los recursos limitados, no como los partidos políticos, estamos también haciendo todo no como en los partidos que ellos organizan y ya se lo dan al candidato todo peladito y en la boca, es difícil recorrer todo el país y juntar firmas, no porque la gente no quiera sino porque el sistema del INE no sirve, un ejemplo es mi mamá, a mi mamá le tomo 20 días que el INE le reconociera su firma, así son varias firmas que nos han rechazado que porque no se parecen, entonces estamos luchando en contra de eso”, concluyó Eduardo Verástegui.

**EXPO AUTO MORELOS 2023**

**LAS MEJORES MARCAS EN UN MISMO LUGAR**

**25 y 26 de Noviembre 10:00 a 18:00 horas**

**CENTRO DE CONVENCIONES MORELOS**

**ENTRADA LIBRE**

Logos of participating car brands: Audi, Chevrolet, Dodge, Ford, GMC, Honda, Jeep, KIA, Mazda, Nissan, Toyota, Ram, Hyundai, Chevrolet, Fiat, MG, JAC Cuernavaca, Chirey, Motor Nation, Mitsubishi Motors, Jetour.

**EN INVIERNO la acción es prevención**

**¡Prepárate para la temporada de frío!**

Fortalece tus defensas para prevenir enfermedades respiratorias

- Consume frutas y verduras de temporada:**
  - ✓ Naranjas ✓ Espinacas ✓ Papas ✓ Pimientos verdes y rojos
  - ✓ Fresas ✓ Tomates ✓ Kiwis
- Hidrátate, bebe 2 litros de agua simple al día.**
- Integra proteínas, cereales y leguminosas a tu dieta diaria.**
- Adquiere hábitos saludables:**
  - ¡Muévete!** Ejercita tu cuerpo durante 30 minutos diariamente.
  - ¡Descansa!** Duerme 8 horas diarias para tener un sueño reparador.
  - ¡Adiós estrés!** Realiza actividades recreativas como caminar o leer.
  - ¡Vive sin excesos!** Evita el consumo de alcohol y tabaco.

#NosCuidamosDelFrío

# Docentes paran labores y solicitan salarios dignos

GUADALUPE FLORES

Maestros suspendieron labores para exigir salarios justos y dignificación de su trabajo. Esto, en desacuerdo por el incremento salarial que les otorgó el gobierno federal que algunos maestros fue de ocho y hasta 30 pesos.

En conferencia de prensa, Julita Villalba Alias, vocera del Movimiento Magisterial

de Bases, dijo se sumaron al movimiento nacional de protesta para demandar un salario digno como prometió el gobierno federal.

Dijo que los maestros están a favor de los aumentos al salario de los trabajadores con categoría de PAEE (Personal de Apoyo Administrativo a la Educación); sin embargo, para los docentes frente a aula no aumento. Mencionó que sólo se autorizó “un aumento de sueldo a los administrativos y perso-

nal de apoyo”, pero a los maestros frente a grupo no”.

“Hace falta un incremento salarial digno a los docentes frente a grupo, ya que solo se les aumentó 134 pesos por quincena, por lo que se pide que se considere realizar un incremento viable y considerable del 30 por ciento para todos los docentes de todos los

niveles, es una demanda justa y necesaria”, expuso.

Incluso dijo que son los maestros los que utilizan sus propios recursos en la compra de material de apoyo para la enseñanza.

Además, anunció el Congreso Nacional que se llevará a cabo el 18 y 19 en la Ciudad de México para luchar por un salario digno.

## Se benefició a 47 personas en el Oriente con apoyos funcionales

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de coadyuvar en el bienestar de la población vulnerable, Marco Antonio Cantú Cuevas, secretario de Salud, entregó apoyos funcionales a grupos vulnerables de los municipios de Jonacatepec, Ayala, Cuautla, Tepalcingo, Zacualpan de Amilpas y Tetela del Volcán.

Ante las y los beneficiarios, que se dieron cita en la Unidad Deportiva “José María Morelos y Pavón”, ubicada en Cuautla, el funcionario estatal destacó que gracias a la colaboración entre la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública federal y estatal se ha logrado apoyar a quien más lo necesita.

“Como parte de la indicación del gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, seguimos trabajando para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad en materia de salud”, expresó.

En tanto, Óscar Daniel Ortiz Orozco, director de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos (SSM), en representación de Héctor Barón Olivares, director general del organismo, compartió que, de-

rivado del convenio de colaboración, esta actividad fue la “Tercera Entrega Protocolaria de Apoyos Funcionales y Movilidad 2023”.

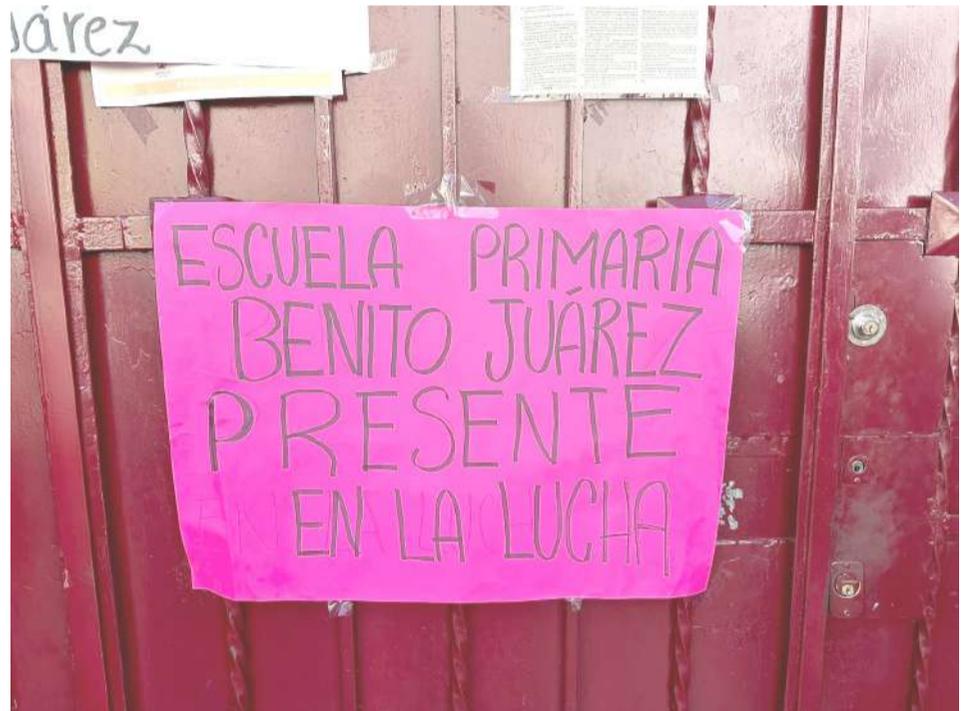
“El aporte que realiza la Unidad de la Beneficencia Pública federal con este programa, en conjunto con otras áreas adscritas a Servicios de Salud, es producto de un esfuerzo de recursos humanos y técnicos, beneficiando a morelenses que no tienen seguridad social, con estas acciones totalmente gratuitas”, dijo.

Las autoridades distribuyeron 27 sillas de ruedas; 13 andaderas; dos sillas Parálisis Cerebral Adulto (PCA); tres sillas de Parálisis Cerebral Infantil (PCI); un bastón de un punto y una silla especial para ir al baño; siendo un total de 47 beneficiarias y beneficiarios.

Finalmente, Ortiz Orozco recordó que las y los interesados que no tengan seguridad social, pueden acudir a su unidad de salud o comunicarse a los números 777 314 55 81 y 777 310 02 84, de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, para recibir asesoría y coordinar valoración clínica.



**PARA COADYUVAR EN** el bienestar de la población vulnerable, Marco Antonio Cantú Cuevas, secretario de Salud, entregó apoyos funcionales a grupos de los municipios de Jonacatepec, Ayala, Cuautla, Tepalcingo, Zacualpan de Amilpas y Tetela del Volcán.



**MAESTROS SUSPENDIERON** labores para exigir salarios justos y dignificación de su trabajo, esto, en desacuerdo por el incremento salarial que otorgó el gobierno federal de ocho y hasta 30 pesos.

**Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer**

15 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**PROGRAMA DE ACCIONES**

VIERNES 10 DE NOVIEMBRE / 9:00 HRS. CARAVANA NARANJA EN EL LAGO JOJUTLA 2023	14:30 HRS. TALLER DE BORDADO / ARCADA DEL ZÓCALO
LUNES 13 DE NOVIEMBRE VIDEO DEL SIGNIFICADO DEL 25 N	<b>SÁBADO 25 DE NOV. / 18:00 HRS.</b> MARCHA
VIERNES 17 DE NOV. / 10:00 HRS. PLÁTICA SOBRE LOS DERECHOS EN LA ZONA DE TOLERANCIA	/9:00 HRS. DURANTE TODO EL DÍA ÁRBOL POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
SÁBADO 18 DE NOV. / 11:00 HRS. EXPO ARTE MUJER JOJUTLA 2023	DOMINGO 26 DE NOV. / 7:30 HRS. RODADA NARANJA POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
MARTES 21 DE NOV. OBRA DE TEATRO EN LA ESC. PRIMARIA CUAUHTÉMOC AMBOS TURNOS	9:00 HRS. EXPO MUJERES HACIENDO HISTORIA ARCADA DEL ZÓCALO
MIÉRCOLES 22 DE NOV. PRONUNCIAMIENTO VIRTUAL DE MUJERES POR LA ELIMINACIÓN DE GÉNERO EN REDES SOCIALES.	MARTES 28 DE NOV. / FALTA HORA OBRA DE TEATRO "MILPA Y CAZUELA"
VIERNES 24 DE NOV. / 9:00 HRS. PLÁTICAS INFORMATIVAS Y ELABORACIÓN DE CARTELES EN PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR.	*COLOCACIÓN DE VIOLENTOMETOS EN RUTAS *MURAL

H. Ayuntamiento de Jojutla

GOBIERNO DE MÉXICO



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



17,467

10,932

LOTERÍA NACIONAL



Señora Dora

Conoce más



Mi número de la suerte es el premio más grande.

12,341



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

# Tienen plan alternativo para que talamontes cambien su actividad

EDMUNDO SALGADO

El Gobierno de Morelos buscará que las personas que se dedicaban a la tala de árboles, ahora puedan cuidar de los bosques y tener un pago por ello a través de los recursos del Fondo Verde.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo, en donde precisó que este fondo creado por el Congreso local, tienen como finalidad impulsar actividades de cuidado del medio ambiente, por lo que para este año se registraron un total de 100 proyectos. “Tenemos el Fondo Verde que fue creado por los diputados precisamente para el cuidado del medio ambiente, entonces de registraron más de 100 proyectos para

el cuidado del medio ambiente en cualquiera de sus aspectos, así que se van a ejercer los recursos etiquetados para ello”, explicó.

El funcionario estatal precisó, que con el fondo se busca que las personas que se dedicaban a la tala clandestina, ahora puedan dedicarse a cuidar los bosques del estado a cambio de un pago, con lo cual se buscaría evitar la destrucción de los bosques y acabar con un delito que se registra principalmente en el municipio de Huitzilac.

“Uno de esos proyectos es la protección de los bosques, que aquellas personas que se dedicaban a la tala ahora se dediquen al cuidado de los bosques, que se les pague para que en lugar de destruirlos ahora los cuiden, para que dejen esta actividad que es considerada incluso como un delito del

orden federal”, mencionó.

José Luis Galindo precisó, que el presupuesto original de este fondo es de ocho millones de pesos, sin embargo, puede incrementar

hasta los 50 millones debido a las multas por el daño al medio ambiente, además de que por cada verificación vehicular se toman 10 pesos para el fondo.



EL GOBIERNO DE Morelos buscará que las personas que se dedicaban a la tala de árboles, ahora puedan cuidar de los bosques y tener un pago por ello a través de los recursos del Fondo Verde.

## Sólo 3 municipios, preparados para la defensa de los menores

GUADALUPE FLORES

En Morelos de los 36 ayuntamientos, sólo tres han reinstalado su sistema municipal de protección de niñas, niños y adolescentes, reveló la titular del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos (SIPINNA), Ana Virinia Pérez Güemes y Ocampo.

En entrevista, sostuvo que hace falta en los ediles atención a este sector de la población.

Subrayó que se ha pedido a los ediles que cuenten con este espacio dentro de sus administraciones.

“Les pedimos poder instalar o, más bien, reinstalar su sistema de protección de niñas, niños y adolescentes, hemos tenido la respuesta solamente de tres municipios,

es importante seguir trabajando con ellos porque sino nos vemos, estamos impedidos a poder bajar todos los programas del sistema nacional hacia los municipios. Tenemos que lograr que todos los municipios tengan ya un área específica en donde se trabaje con las políticas- públicas destinadas a los niños”, dijo.

Güemes y Ocampo exhortó a los 33 municipios que faltan de reinstalar su sistema a que lo hagan a la brevedad, aunque la falta de presupuesto es el principal argumento para no tenerlo.

Aclaró que el SIPINNA no realiza la misma función que los DIF municipales sino que se enfoca en políticas públicas a favor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



EN MORELOS DE los 36 ayuntamientos, sólo tres han reinstalado su sistema municipal de protección de niñas, niños y adolescentes, reveló la titular del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Ana Virinia Pérez Güemes y Ocampo.

25 de noviembre

### DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

#### ¿Qué es?

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada"

fuerce: <https://www.un.org/es/observances/>

#### TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS



DESCARGA LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE MORELOS

PARA MÁS INFORMACIÓN

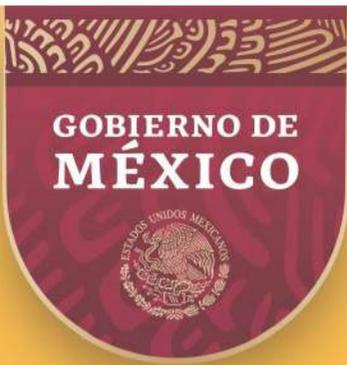
Instancia Municipal de la Mujer, calle Canoas #19, colonia Paraíso  
Teléfono: 777-320-30-30

#### ¿CÓMO EVITARLO?

- 1 DENUNCIAR LOS TIPOS DE VIOLENCIA QUE ESTÁN A NUESTRO ALREDEDOR
- 2 ESCUCHA Y APOYA A LAS MUJERES QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA ORIENTÁNDOLAS HACIA LOS SERVICIOS DEL ESTADO QUE RECIBEN SUS DENUNCIAS
- 3 CREER EN LO QUE LA MUJER DICE
- 4 CONSTRUIR RELACIONES MÁS IGUALITARIAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL RESPETO

DENUNCIA  
**911**  
EMERGENCIAS

[www.jiutepec.gob.mx](http://www.jiutepec.gob.mx)



# Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



Fortunato

Yo juego los números de nuestros cumpleaños.



Conoce más



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



# Ofrece Jiutepec hasta el 100% de descuento en recargos por predial

DE LA REDACCIÓN

Para contribuir a la economía de las familias de Jiutepec, la administración presidida por el alcalde Rafael Reyes implementó una campaña a través de la cual se ofrece el 100% de descuento en recargos a los contribuyentes que paguen su impuesto predial del año 2024.

A través de un video la directora general de Predial y Catastro del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec, Martha Melissa Montes de Oca Montoya comparte que la campaña "Buen Fin" estará vigente hasta el próximo domingo 26 de noviembre del presente año.

En paralelo continúa la campaña de descuento del 16% en el pago del impuesto predial 2024, asi-

mismo 50% de descuento en el crédito fiscal para jubilados, pensionados, personas con discapacidad, adultos mayores y madres solteras de escasos recursos.

Los pagos se pueden realizar en las cajas habilitadas en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, el Centro Integral de Servicios (Plaza Cedros), así como en los módulos ubicados en la Delegación de Civac y las tiendas Walmart y Mega Soriana de Boulevard Cuauhnáhuac.

De igual forma el pago puede realizarse a través de la página web: [www.jiutepec.gob.mx](http://www.jiutepec.gob.mx) o con estado de cuenta bancarizado en las sucursales en el estado de Morelos de Banorte, BBVA y Banco Azteca; para más información se ponde a disposición el número de teléfono: 777-404-35-81.

## Productores agrícolas solicitan dinero al Congreso para más obra hidráulica

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Productores agrícolas coincidieron en manifestar que para hacer frente a la sequía que se ha registrado en el presente ciclo, es necesario implementar nuevas técnicas que incorporen la tecnología, como es la lluvia sólida y la modernización del riego. Para que esto pueda implementarse, urgen recursos económicos para el campo que sean reales no migajas, destacó Humberto Sandoval, presidente estatal de la Central Campesina Cardenista.

Indicó que las pérdidas son del 85 por ciento, incluso en algunos hasta el cien por ciento en cultivos de maíz; las afectaciones alcanzaron árboles frutales, en plantas y cultivos perennes. "Todas las plantas sabemos que necesitan agua, por ello estamos solicitando que nos puedan etiquetar esa partida para la infraestructura hidráulica", dijo. Los campesinos solicitaron a los diputados locales etiquetar en el presupuesto 2024 recursos para infraestructura hidráulica, a fin de hacer frente a la sequía de este año, informó Gabriel Enríquez Medina, dirigente campesino de Axochiapan. Agregó que tuvieron la oportunidad de expresar sus necesidades al presidente de la mesa directiva del Congreso Local Francisco Erik Sánchez Zavala, quien escuchó su petición de que para el 2024 se etiqueten mayores recursos para buscar la tecnificación del campo, para

aliviar el problema que presenta la falta de lluvias.

"La lluvia sólida es un producto, en el cual se coloca en la siembra y permite que se capte la mayor agua de las pocas lluvias que se registren y que estas se les tome el mayor beneficio para la zona que tiene producción agrícola, así como también la colocación de tecnificar los sistemas de riego para que se pueda llevar el agua de las presas, aunque hemos visto que las lluvias no permitieron un llenado completo de presas", explicó Sandoval Zamora de la CCC. Dijo que La problemática puede extenderse el próximo año con escasez de alimentos, precios altos para la venta general y poca pro-

ducción en cultivos, que afectarán a toda la sociedad; en este caso la atención y apoyo de las instituciones es clave. Explicó que de acuerdo con las estadísticas el 88.5 por ciento de ciudadanos en Morelos están inmiscuidos en el sector agrícola por lo que, la petición es prioritaria.

Ambos representantes campesinos sostuvieron que hasta ahora solo les han dado migajas sin entender que si no hay producción agrícola el problema se verá reflejado en las próximas semanas o meses, cuando los productos del campo no solo escaseen sino que sus precios sean prácticamente inalcanzables para la mayoría de las familias.



**PRODUCTORES AGRÍCOLAS** coincidieron en manifestar que para hacer frente a la sequía que se ha registrado en el presente ciclo, es necesario implementar nuevas técnicas que incorporen la tecnología, como es la lluvia sólida y la modernización del riego.

**PREDIAL JIUTEPEC**

**CAMPAÑA Buen Fin**

**100% DE DESCUENTO**  
En **RECARGOS** a todos los contribuyentes que paguen su **PREDIAL**

Del martes 14 al domingo 26 de noviembre del 2023

**PAGANDO EL AÑO 2024**

INFORMACIÓN 777 404 35 81

[www.jiutepec.gob.mx](http://www.jiutepec.gob.mx)

**PAGO ANTICIPADO IMPUESTO PREDIAL JIUTEPEC 2024**

DESCUENTO **NOVIEMBRE 16%**

**50%**

- JUBILADOS
- PENSIONADOS
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- ADULTOS MAYORES
- MADRES SOLTERAS\*

Paga tu predial y participa en la rifa de un automóvil

INFORMACIÓN 777 404 35 81

[www.jiutepec.gob.mx](http://www.jiutepec.gob.mx)

**DIF JIUTEPEC**

**COMEDOR COMUNITARIO RODANTE**

ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD

MÁS INFORMACIÓN EN EL NÚMERO DE TELÉFONO: **777 244 63 31**

AVENIDA TEZONTEPEC #11, JIUTEPEC CENTRO

**GRATUITO**

[www.jiutepec.gob.mx](http://www.jiutepec.gob.mx)

# Ofreció UAEM Diálogos por la Gobernanza en la FCAeI

DE LA REDACCIÓN

Esta semana se realizó en la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAeI) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la última sesión de los Diálogos Universitarios por la Gobernanza, foro organizado por el Observatorio Académico de Gobierno y Políticas Públicas.

En el auditorio de la FCAeI se realizó la presentación con el tema Foro de Experiencias Municipales, que reunió a los alcaldes de Jojutla, Juan Ángel Flores Bustamante y de Jiutepec, Rafael Reyes Reyes, y en representación del presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, asistió Carlos Hernández Adán, director del Instituto Municipal de Planeación, quienes expusieron políticas públicas, programas y sus resulta-

dos.

El secretario de Docencia de la FCAeI, Ángel Estrada Arteaga, en representación del director de esta unidad académica, Felipe de Jesús Bonilla Sánchez, explicó que este foro es un ejercicio académico que abre la oportunidad a las y los estudiantes de tener contacto directo con las personas que dirigen un municipio.

Además, de dar a conocer programas, políticas públicas y experiencias de los alcaldes, lo que también fortalece la formación académica de quienes cursan la carrera de Administración y Políticas Públicas de la FCAeI.

En el foro, Rafael Reyes Reyes, habló de las políticas públicas que se implementaron para evitar mayor deuda pública en Jiutepec, ya que hace cinco años existía una deuda de más de 700 millones de pesos y actualmente se redujo

a poco más de 400 millones, además destacó que ese municipio es el mejor iluminado del estado, al aplicar un programa de cambio de luminarias ahorradoras de energía.

En su participación, Juan Ángel Flores Bustamante, expuso como un caso de éxito la utilización de tecnología para combatir la inseguridad, el uso de drones ha generado que el municipio pasara

de estar en el tercer lugar en inseguridad al 13° sitio, al grado de que este año sólo ha ocurrido un feminicidio en Jojutla.

Durante su mensaje, Carlos Hernández Adán, resaltó la creación del Instituto Municipal de Planeación en Cuernavaca, desde el cual se han hecho modificaciones para contar con un Programa de Ordenamiento Territorial que atienda las problemáticas de la ciudad.

Con este foro concluyeron las sesiones de los Diálogos por la Gobernanza, que tuvieron como objetivo acercar a las y los alumnos de la Licenciatura de Administración y Políticas Públicas de la FCAeI, con funcionarios y representantes de instituciones gubernamentales para conocer y reflexionar las políticas públicas implementadas en diversos ámbitos.

## Critica Instituto de la Mujer desinterés ante la violencia en los presupuestos

GUADALUPE FLORES

El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMEM) lamentó la falta de asignación de presupuestos públicos con perspectiva de género en Morelos.

En entrevista, la presidenta del Instituto, Isela Chávez Cardoso demandó a los legisladores locales mayor presupuesto para el organismo, a fin de que pueda atender a fondo la problemática que vive Morelos en materia de violencia feminicida.

Informó que se solicitó un aumento de 10 millones de pesos para lograr 40 millones de pesos para el 2024 como presupuesto del Instituto, con el fin de contratar más personal jurídico.

“Sino hay presupuesto con perspectiva de género muy poco se va a avanzar en el tema, necesitamos que las autoridades, tanto a nivel estatal como a nivel municipal entiendan que necesitamos destinar recursos a favor de la prevención

y la atención. Ya pusimos sobre la Mesa las necesidades mínimas básicas que tienen nuestro Instituto. El llamado a las autoridades es que volteen a ver al Instituto y que no sólo sea el discurso”, dijo. También Chávez Cardoso lamentó que los municipios no destinen recursos para la creación de Centros de Atención Externa para atención a mujeres víctimas de la

violencia.

Indicó que en Morelos sólo hay 12 Centros, y operan con presupuesto de la Federación.

Además, informó que se han contabilizado 36 feminicidios en lo va de este 2023

También lamentó el asesinato de dos mujeres madre e hija en Cuernavaca, la mañana de este martes.



**ESTA SEMANA** se realizó en la Facultad de Contaduría, Administración e Informática de la UAEM, la última sesión de los Diálogos Universitarios por la Gobernanza, foro organizado por el Observatorio Académico de Gobierno y Políticas Públicas.



**EN ENTREVISTA**, la presidenta del Instituto, Isela Chávez Cardoso demandó a los legisladores locales mayor presupuesto para el organismo, a fin de que pueda atender a fondo la problemática que vive Morelos en materia de violencia feminicida.

GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO DE JIUTEPEC, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO, BIENESTAR SOCIAL Y EDUCACIÓN

**¿QUÉ NECESITAS PARA DENUNCIAR MALTRATO O AGRESIVIDAD ANIMAL?**

**DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LOS HECHOS** (ENTRE MAS PRECISA, MEJOR PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO)

**CARACTERÍSTICAS** (ESPECIE, COLOR, TAMAÑO, ETC.)

**PRUEBAS DE LOS HECHOS** (FOTOGRAFÍAS O VIDEOS)

**PRESENTAR DE MANERA ESCRITA TU DENUNCIA** (EN LAS OFICINAS DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, AV. TEZONTEPEC #12, CENTRO JIUTEPEC, PISO 1)

**LA DENUNCIA PODRÁ FORMULARSE POR VÍA TELEFÓNICA AL NÚMERO DE TELÉFONO: 7773091609 Y 7773214248**

EN CUYO SUPUESTO EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA RECIBA LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA Y EL DENUNCIANTE DEBERÁ RATIFICAR POR ESCRITO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DENTRO DE LOS 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FORMULACIÓN DE LA DENUNCIA, SIN PERJUICIO DE QUE SE INVESTIGUEN DE OFICIO LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE LA MISMA.

**IMPORTANTE: TUS DATOS PERSONALES ESTÁN PROTEGIDOS Y TU DENUNCIA PUEDE SER ANÓNIMA**

www.jiutepec.gob.mx

### EDICTO

En el Juzgado Sexto Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del de cujus HÉCTOR MAURINO MORAN OLIVAN, también conocido como HÉCTOR MAURINO MORAN OLIVAR denunciado por LETICIA TAJONAR GARCÍA, HECTOR Y ERENDIA, ambos de apellidos MORAN TAJONAR, quien falleció el cuatro de junio del dos mil veintitrés, teniendo como ultimo domicilio el ubicado en CALLE TULIPANES, NUMERO 2, COLONIA CENTRO, CUAUTLA, MORELOS; radicado en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 816/2023-3, señalándose para que tenga verificativo la Junta de Herederos las NUEVE HORAS (9:00) DEL DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico “De Mayor Circulación” y en el Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, a ocho de noviembre del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE.  
LIC. JOEL ESCOBAR MARTÍNEZ.  
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.  
JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

# notaría

# 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro  
Cuernavaca, Morelos  
México, 6200



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
CONVOCATORIA 014 2023

De conformidad con el artículo 28, 30 y 31 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas bases de participación se encuentran disponibles para su consulta y obtención en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, desde el día de publicación de la presente y hasta el día 24 de noviembre de 2023, la cual se llevará a cabo de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación:	SE-INEIEM-IP-LP-051-2023
Descripción general de la obra:	Estabilización de Talud, Construcción de Cancha Deportiva y (2da Etapa) de Obras Complementarias en el Instituto Tecnológico de Cuautla, Ubicado en la Localidad Yecapixtla, Municipio de Yecapixtla del Estado de Morelos CCT:17DIT0005X.
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Yecapixtla Localidad: Yecapixtla
Fecha de publicación:	16/11/2023
Visita a instalaciones:	23/11/2023, a las 08:30 horas.
Junta de aclaraciones:	24/11/2023, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	30/11/2023, a las 08:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	30/11/2023, a las 15:00 horas.
Fallo:	01/12/2023, a las 10:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	02/12/2023.
Plazo de ejecución:	17 días naturales.
No. de licitación:	SE-INEIEM-IP-LP-052-2023
Descripción general de la obra:	Estabilización de Terraplen, Construcción de Cancha Deportiva y Obras Complementarias en la Escuela Secundaria Vicente Guerrero, Ubicada en la Localidad de San José Vista Hermosa, en el Municipio de Puente de Ixtla, del Estado de Morelos CCT: 17DES0042P.
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Puente de Ixtla. Localidad: San José Vista Hermosa.
Fecha de publicación:	16/11/2023
Visita a instalaciones:	23/11/2023, a las 08:30 horas.
Junta de aclaraciones:	24/11/2023, a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	30/11/2023, a las 09:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	30/11/2023, a las 16:00 horas.
Fallo:	01/12/2023, a las 10:30 horas.
Fecha estimada de inicio:	02/12/2023.
Plazo de ejecución:	17 días naturales.
No. de licitación:	SE-INEIEM-IP-LP-053-2023
Descripción general de la obra:	Estabilización de Terraplen, Construcción de Estacionamiento (Tercera Etapa) y Construcción de la Vialidad (Segunda Etapa) en el Tecnológico Nacional de México/Campus Zacatepec, Ubicado en la Localidad de Zacatepec de Hidalgo del Municipio de Zacatepec del Estado de Morelos. CCT: 17DIT0009T.
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Zacatepec. Localidad: Zacatepec de Hidalgo.
Fecha de publicación:	16/11/2023
Visita a instalaciones:	23/11/2023, a las 08:30 horas.
Junta de aclaraciones:	24/11/2023, a las 12:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	30/11/2023, a las 10:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	30/11/2023, a las 17:00 horas.
Fallo:	01/12/2023, a las 11:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	02/12/2023.
Plazo de ejecución:	17 días naturales.

- ❖ El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como la junta de aclaraciones y el punto de partida para la visita al sitio de realización de los trabajos, se llevará a cabo en las Oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62130, el día y horario establecido en esta convocatoria.
- ❖ El idioma en que deberá presentar la proposición será: **español**.
- ❖ La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: **Peso mexicano**.
- ❖ No se podrán subcontratar partes de la obra.
- ❖ Se otorgará el 0% anticipo para el inicio de trabajos.
- ❖ **Para la obtención de las bases, los interesados solicitarán mediante oficio, una revisión de la siguiente información con el fin de verificar que cuentan con la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y que se encuentran en aptitud de adquirir las bases que les permitan formular sus propuestas:**

- Documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica en los términos de la fracción VIII del artículo 28 de la presente Ley.
- Acta constitutiva y modificaciones o identificación, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.
- Haber cumplido con las obligaciones fiscales, según Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, debiendo presentar documento actualizado expedido por el SAT, en el que emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas físicas o morales que no estén al corriente de sus obligaciones fiscales no podrán participar en este procedimiento de acuerdo a lo estipulado en la regla mencionada.
- La capacidad financiera podrá ser demostrada con el capital contable de la declaración fiscal del ejercicio anterior o el estado financiero firmado por un contador independiente de la empresa.

En el caso de los interesados registrados en el padrón de contratistas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, presentarán únicamente su Constancia de Registro de Contratistas Vigente.

- ❖ Los oferentes deberán acreditar la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y demás requisitos generales que deberán cumplir los interesados, entre los cuales deberán demostrar la existencia legal de la empresa y la personalidad jurídica con la que se ostenta, estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por las normas aplicables y mediante la documentación pertinente; la capacidad técnica podrá ser demostrada con la experiencia en obras similares.
- ❖ Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulte que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará de entre estos oferentes a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- ❖ Origen de los recursos: **Ingresos Propios**.
- ❖ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ❖ El oferente que resulte adjudicado quedará obligado a firmar el contrato en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en la fecha y hora indicada en el acta del fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento por el diez por ciento (10%) del monto del contrato, en términos de los artículos 49, fracciones II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y 49 de su reglamento, la falta de presentación de esta garantía en los términos establecidos será motivo para no firmar el contrato, pudiendo el Instituto sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicar el contrato, al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el artículo 35 de la Ley y así sucesivamente, en caso de que este último no acepte la adjudicación, de conformidad con el artículo 47 de la ley.
- ❖ No podrán participar todas aquellas personas que tengan algunos de los impedimentos señalados en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a 16 de noviembre de 2023

Ing. René Roberto Castañeda Gómez  
Director General del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció NANCY LÓPEZ BRITO, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ANTONIO MARTINEZ AGUILAR; quien falleció el día nueve de julio del año dos mil veintitrés, a las cero cero horas con cuarenta y tres minutos, en Jojutla, Morelos; quien tuvo su último domicilio en Calle Morelos número veinte, en el Poblado de Ahuehuetzingo, perteneciente al Municipio de Puente de Ixtla, Morelos, expediente radicado bajo el número 393/2023-1.

Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia, para que se presente a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "El Regional del Sur", de esta Entidad Federativa y en el "Boletín Judicial" que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, octubre 16 de 2023.

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

Vo. Bo.  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE  
MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

**EDICTO**

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA DE JESUS SANCHEZ SILVA también conocida como MA. DE JESUS SANCHEZ, Y/O MA. DE JESUS SANCHEZ SILVA, Y/O MARIA DE JESUS SANCHEZ DE ARMAS; quien falleció en AVENIDA PLAN DE AYALA 1201, COLONIA FLORES MAGON, CUERNAVACA, MORELOS, el día VEINTIDOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, a las OCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS, habiendo sido su último domicilio el ubicado en SEGUNDA PRIVADA DE CUAHUTEMOC 4, COLONIA EL EMPLEADO, CUERNAVACA, MORELOS, radicada en la Tercer Secretaría bajo el número 289/2023.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, Haciéndose saber que se han señalado las DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos a siete de noviembre del dos mil veintitrés.

TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO IVÁN AMADOR DÍAZ.

Vo. Bo.  
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTAD-  
DO.

M. EN D SANDRA GAETA MIRANDA

**EDICTO**

Jiutepec, Mor; 14 de noviembre del 2023.

FELIPE GONZALEZ CRUZ  
En el lugar en que se encuentre.

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, BLANCA IRMA ERAZO BRAVO, NOHEMÍ MAGDALENA ERAZO BRAVO, VERÓNICA GONZÁLEZ BRAVO, MARIO MIGUEL GONZÁLEZ BRAVO denunciaron la sucesión a bienes de JOSEFINA BRAVO SÁNCHEZ, misma que se radicó en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 199/2023-2, en el cual se ordenó por auto dictado en diligencia de fecha veintiuno de agosto del dos mil veintitrés, emplazarlo por medio de edictos, en consecuencia se le notifica el auto de tres de marzo del dos mil veintitrés, en el cual se admitió la denuncia de la sucesión antes señalada, con las copias simples exhibidas de la demanda incidental y documentos anexos a la misma, se le corre traslado al demandado, haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezca a hacer valer los derechos que le pudieran corresponder, asimismo se le requiere para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado de la demanda y sus anexos

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico de Mayor Circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Segunda Secretaria de Acuerdos.  
Lic. Dulce Michell Rodríguez Flores

Vo. Bo.  
Juez Segundo Familiar de Primera Instancia del  
Noveno Distrito Judicial en el Estado.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

**AVISO NOTARIAL**

Licenciada RUTH DE LA CRUZ NOGUERÓN titular de la Notaría Pública Número Uno de la SÉPTIMA Demarcación Notarial en el Estado de Morelos, Hago saber: que por escritura número Quinientos Cincuenta y Nueve, Volumen IX, Página 185 de fecha 27 de OCTUBRE del 2023 otorgada ante mi fe, se hizo constar: La apertura de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Ramiro Ríos Villa que contiene el reconocimiento de validez del testamento, la aceptación de herencia y la aceptación del cargo de albacea que otorgan los señores Esperanza, Rigoberto, Teresa, Julia, Jorge Luis, Cecilia, Dulce María y Ramiro todos de apellidos Ríos Vivar, así como Rebeca Ríos Hurtado y Erasmo Luis y Ramiro Alfredo los últimos dos de apellidos Román Ríos, en la sucesión citada.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en los artículos 758 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos párrafo tercero y 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional de Sur", y en el periódico Oficial "Tierra y Libertad".

LIC. RUTH DE LA CRUZ NOGUERÓN  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO UNO DE  
LA SÉPTIMA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

**EDICTO**

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se radicó el expediente 835/2023-2, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JORGE HERNANDEZ FARELAS; quien tuvo como último domicilio el ubicado en Avenida Sata Inés número 8, colonia Cuautlixco, Cuautla, Morelos.

Se convoca a quienes se consideren con derechos a la herencia y acreedores a la presente sucesión para que comparezcan a deducirlos, señalando fecha para la audiencia de Junta de Herederos a las nueve horas con cero minutos del día once de enero de dos mil veinticuatro.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el boletín judicial editado en el Estado.

H. H. Cuautla, Morelos, 09 de Noviembre de 2023.

Segundo Secretaria de Acuerdos

Lic. Alfonso López Guevara.

Juez del Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia Del Sexto Distrito Judicial del Estado.

Lic. Nancy Aguilar Tovar.

**EDICTO**

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría el expediente número 470/2023-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARÍA GUADALUPE CRUZ ESCALANTE, quien falleció el veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés; se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Cuernavaca, Morelos, a 06 de Noviembre de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSA MARÍA BECERRIL REYES.

LA JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.

**EDICTO**

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de AURELIO JUAREZ ARANA; habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE RETORNO POPOCATEPETL NO. 45, COLONIA TEOPANZOLCO, CUERNAVACA, MORELOS, radicada en la Tercer Secretaría bajo el número 475/2023-3.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

A T E N T A M E N T E.  
Cuernavaca, Morelos, a 09 de noviembre del 2023.

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO IVAN AMADOR

Vo.Bo.  
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA

**NOTARIA  
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

# Por andar robando en un súper, ya fue sentenciado

DE LA REDACCIÓN

Mediante un procedimiento abreviado, el Ministerio Público Metropolitano obtuvo sentencia de más de dos años de prisión en contra de David "N" por el delito de robo calificado en estableci-

miento de Cuernavaca. Al desarrollarse las etapas procesales y llegar a la intermedia, David "N" de 32 años de edad solicitó incorporarse a un mecanismo de aceleración del proceso reconociendo su participación en el delito de robo cometido en un mi-

nisúper ubicado en la capital del estado. David aceptó que la tarde del 25 de enero del año 2022 ingresó en compañía de otro masculino a una sucursal de cadena comercial ubicada en la colonia Las Palmas, en donde exigió al cajero realizar un depósito bancario por la cantidad de cuatro mil 500 pesos, así como la entrega del dinero en efectivo. Posterior al hecho, salió del esta-

blecimiento para darse a la fuga a bordo de un vehículo tipo Vento, y posteriormente fueron detenidos por elementos policiales sobre la avenida Calzada de los Actores, en la colonia San Antón, del municipio de Cuernavaca. En audiencia de procedimiento abreviado, se fijó una condena en su contra por dos años y dos meses de prisión, y al pago de multa.



David "N"



## Jonathan fue detenido por el robo de vehículo con violencia

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía regional Metropolitana inició proceso penal en contra de Jonathan "N" por su presunta responsabilidad en el delito de robo de vehículo automotor agravado, se le impuso la prisión preventiva en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación.

El pasado miércoles 08 de noviembre, elementos policiales recibieron reporte de que a las 13 horas habría sido robada con violencia una motocicleta en la colonia Centro del municipio de Temixco, fue minutos antes de las 20 horas del mismo día, cuando personal uniformado detectaron a un masculino que conducía una unidad sobre la avenida Emiliano

Zapata del mismo municipio. Los policías le dieron alcance marcándole el alto, y al realizar la revisión de la motocicleta que conducía pudieron corroborar que era la reportada como robada por la tarde de ese miércoles, por lo que fue detenido quien fue identificado como Jonathan "N" de 41 años de edad, y posterior a su certificación, puesto a disposición de la Fiscalía Metropolitana.

En audiencia realizada, el Ministerio Público formuló imputación en su contra por el delito de robo de vehículo automotor agravado, señalándose para las siguientes horas la audiencia de vinculación a proceso, en tanto, le fue impuesta la prisión preventiva justificada como medida cautelar.



Jonathan "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP

## Por ser posible culpable de crueldad animal, se va a juicio Ma. del Carmen

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente vertió el acervo probatorio suficiente que permitió la vinculación a proceso en contra de María del Carmen "N", a quien se le imputó el delito de actos de crueldad en contra de animales domésticos, cometido en el municipio de Cuautla.

De acuerdo a los hechos asentados en la carpeta de investigación correspondiente, la mañana del 10 de febrero de la presente anualidad, la investigada habría pasado por domicilio ubicado en el Fraccionamiento Salvador Esquer, en la colonia Cuauhtémoc, del poblado de Tetelcingo, en donde presuntamente habría arrojado trozos de tortillas con veneno a dos animales domésticos que se encontraban en el lugar.

Se trata de "Boyka" que es de raza americana pitbull negro con blanco, y "Poshka" una xoloescuintle

de color blanco, quienes consumieron dichas tortillas, provocándoles sangrado y expulsión de espuma hasta su fallecimiento en el lugar, confirmando periciales en materia de zootecnia el deceso de ambos caninos por envenenamiento con rodenticida organofosforado, que es utilizado como raticida.

Al identificar a la presunta responsable como María del Carmen "N" de 59 años de edad, se inició el proceso penal en su contra, y en audiencia realizada, el Ministerio Público formuló imputación en su contra por el delito de actos de crueldad en contra de animales domésticos.

Al valorarse las pruebas aportadas por la representación social, el juez de la causa dictó un auto de vinculación a proceso e impuso medidas cautelares en contra de la indiciada, y concediéndose el plazo de un mes para concluir la investigación.

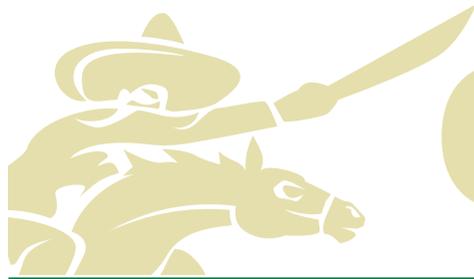


TELÉFONO:  
**777 228 22 49**

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
CUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200





# Mujer picó a su compañera hasta matarla; tiene condena de 40 años

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Femicidio, demostró de manera plena la responsabilidad de Verónica Merari "N" en el delito de feminicidio, y obtuvo en su contra una condena de 40 años de prisión y deberá pagar por la reparación del daño moral.

Se demostró que durante la madrugada del 10 de junio del año 2021, se encontraban la senten-

ciada y la víctima al interior de un domicilio ubicado en la colonia Vicente Estrada Cajigal, en el municipio de Yautepec, en donde habitaban juntas.

En el lugar comenzaron a discutir y en un momento, Verónica Merari tomó un objeto punzo cortante con el que agredió a la víctima a la altura del cuello, ocasionándole diversas lesiones que le provocaron la muerte, para posteriormente la sentenciada simular que la víctima se habría

autolesionado.

Al aplicarse los protocolos de investigación con perspectiva de género, la Fiscalía de Femicidios logró establecer la participación de Verónica Merari en los hechos, obteniéndose una orden de aprehensión en su contra e iniciándose el proceso penal correspondiente. Al demostrarse pericialmente la responsabilidad de la mujer en el delito de feminicidio, se obtuvo sentencia condenatoria en su contra, imponiéndosele una pena privativa de la libertad por 40 años, así como al pago por casi dos millones de pesos por concepto de la reparación del daño moral.



Verónica Merari "N"



# Iba de visita al penal, pero llevaba droga, le imputan

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público especializado en Delitos Contra la Salud de la Fiscalía Oriente acreditó ante un juez de control la presunta responsabilidad de una femenina de 33 años de edad, quien acudió a una visita a la cárcel distrital de Cuautla e intentó ingresar un paquete con presunta droga, por lo que fue vinculada a proceso.

El pasado jueves 09 de noviembre la femenina identificada como Flor Azalia "N" acudió al centro de reinserción social ubicado sobre la calle Paulino Martínez de la colonia Francisco I. Madero, en el municipio de Cuautla, y al pasar por el área de inspección corporal los oficiales se percataron que entre sus piernas se observaba un bulto, y al revisarla le fue localizado un envoltorio de plástico

transparente que en su interior contenía presunta droga conocida como heroína.

Los elementos de seguridad realizaron la detención de Flor Azalia "N" de 33 años de edad, quien fue trasladada a las instalaciones de la Fiscalía Oriente en donde fue puesta a disposición y se integró la carpeta de investigación respectiva ejerciéndose la acción penal.

En audiencia realizada, un Juez de Control valoró el acervo probatorio vertido por el agente del Ministerio Público y encontró presuntamente responsable a Flor Azalia "N" en el delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo con fines de suministro, impuso en contra de la femenina la prisión preventiva como medida cautelar y concedió el plazo de un mes como cierre de investigación complementaria.

# Fémmina con discapacidad auditiva estaba perdida, pero fue localizada

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía de Desaparecidos, con el apoyo de intérprete de lengua de señas, reintegró a su núcleo familiar a una mujer con discapacidad auditiva reportada como no localizada en el municipio de Xochitepec.

Ante el Ministerio Público Especializado acudió una mujer para

denunciar que el pasado domingo 12 de noviembre su hija de 33 años de edad, quien cuenta con discapacidad auditiva, habría salido de su domicilio sin que supiera nada de ella desde esa fecha.

La Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas activó los protocolos de búsqueda correspondientes, realizando acciones de investigación de gabi-

nete y de campo que permitieron la localización de la mujer en el mismo municipio de Xochitepec. Con el apoyo de intérprete de lengua de señas, la mujer compareció ante la Agente del Ministerio Público ante quien confirmó que su ausencia habría sido voluntaria sin haber sido de algún tipo de delito, por lo que fue reincorporada a su núcleo familiar.



Flor Azalia "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP

